Bogotá, mayo 31 de 2023

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA
Bogotá D.C.

Respetados Señor(es)

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.3958321

Departamento de Sistemas
Ing. Hernán Villa Cardona

INFORME MENSUAL
(Mayo)

Por medio del presente comunicado se hace constancia de informe mensual realizado en el mes de Mayo, dando cumplimiento al contrato No. No. CO1.PCCNTR.3958321., donde nos indica las **Obligaciones específicas del contratista Numeral 9:** Programar comité técnico mensual consolidando la información del proyecto con corte de actividades a la fecha y porcentaje de ejecución y los otros convocados a discreción de la supervisión, en reuniones para las cuales se levantarán las respectivas actas.

Se definieron de la siguiente forma:
Por vía telefónica se ha solucionado problemas de manejo de los aplicativos propios de Apple.

- **Cantidad de llamadas:** 9 la cual para todas fueron solucionadas.
- **Mantenimiento preventivo**: 3 equipos de propiedad de SENA

- **ORDEN DE SERVICIO PEG-MA 00010**

Pendiente por recoger 1 MacBook Air de la Regional Tolima con el siguiente problema para tramite de garantía:

Descripción del problema:
Presenta problemas la batería.

Descripción del diagnóstico:
Equipo presenta falla de batería, ya que no retiene la carga, se reinserta flex de la batería, pero la falla persiste, se ejecutan pruebas de diagnóstico en donde se evidencia la falla, se requiere cambio de la batería.

Descripción de la solución:
Después de identificar fallos continuos con la batería; se lleva a cabo el reemplazo de la pieza afectada (TopCase con batería). Posterior a la reparación se ejecutan test de diagnóstico en donde se verifica el estado de los demás componentes y se realiza mantenimiento físico.

Dando por finalizado la reparación de manera correcta.

Se envía equipo: 12 de mayo de 2023

Nota:
Se informó que a partir del 10 de mayo ya no podrán tener acceso a reparación de los equipos ni al uso de los repuestos. Dicho contrato incluye el **Certificado de Garantías:** Garantía extendida sobre equipos Apple, el cual establece los términos y condiciones de la garantía extendida para los equipos de cómputo de la marca Apple adquiridos. La vigencia de esta garantía extendida se establece hasta el vencimiento de 3 años a partir de la fecha de la factura de compra de los equipos.

Atentamente,



Lina Alvarez
Gerente de Proyecto
Pc Mac Servicios Y Ventas S.A.